



PROCESO VERBAL DE ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE
RAD: 2022/00010

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez: Informo a usted que dentro del presente proceso se procede a liquidar las costas así,

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de Costas a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en Derecho	\$2.000.000.00
Varios	00.00
Total Liquidación de Costas	\$2.000.000.00

SON: DOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$2.000.000.00)

Barranquilla, Abril 10 del 2024

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Abril diez (10) del año dos mil veinticuatro (2.024).

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo previsto en los artículos 361, 365 y 366 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia seguido por JUAN CARLOS DONS MARTINEZ contra MARYORIE SOFIA DE LA HOZ PEÑA.
2. Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CESAR ALVAR JIMENEZ
Juez

Mvr/